



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA REDES SOCIALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Municipal de la Juventud del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El Instituto Municipal de la Juventud con domicilio en Av. Carlos Nader SM 5 MZ 3 LT 8 Local 401, CP 77500 en la ciudad de Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de mantener contacto con usted, atender dudas, sugerencias y solicitudes; brindar información, dar seguimiento y canalizar solicitudes; integrar su información a bases de datos; gestionar a los seguidores en redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube, etc.); realizar estadísticas de seguidores en redes sociales y en caso de organizar algún concurso, convocatoria o dinámica se podrá solicitar datos personales para la entrega de premios y contar con la evidencia o soporte sobre las actividades realizadas.

Asimismo, se podrá utilizar con el objeto de documentar y comunicar información sobre las actividades, el Instituto podrá utilizar, imprimir, reproducir y publicar las imágenes (fotografía y video) de aquellas personas que acudan o participen en los eventos, cursos y/o actividades, así como las imágenes publicadas por los participantes y/o ganadores de los concursos, o actividades en las que aparezcan personas identificables, se podrá republicar dentro de nuestras redes sociales las imágenes (fotografía y/o video) que los visitantes o seguidores compartan.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: nombre completo, ocupación, domicilio, CURP, RFC, fotografía y voz (Dato Personal Sensible). Correo electrónico, teléfono y firma autógrafa (Dato Personal Sensible).



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Instituto Municipal de la Juventud trata los datos personales antes señalados con fundamento en el Art. 5, 6 fracción IV, XI, XIV, Art 14 fracción I, II, VI, XVI, XIX del Reglamento Interior del Instituto Municipal de la Juventud.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que el Instituto Municipal de la Juventud realiza transferencias de los datos personales, a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. Ayuntamiento de Benito Juárez (UVTAIP) para cumplir en materia de transparencia según lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (A.R.C.O.P), solicitando lo conducente ante la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez ubicada en avenida Nader, SMZ. 2 Mz. 1 Lt. 29 Locales 7 y 9 primer piso, Edificio Madrid, código postal 77500, de la Ciudad de Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo. La solicitud de Derechos A.R.C.O.P, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos A.R.C.O.P de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Benito Juárez, a través del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomexqroo.org.mx>.

DENUNCIAS

Si usted considera que sus derechos a la protección de sus datos personales han sido vulnerados por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO). Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax 01(983) 83-2-35- 61 / 12-9-19-01 y 01-800-00-48247 extensión 201 donde podrá ser atendido.

ACTUALIZACIONES Y CONSULTAS

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página oficial del H. Ayuntamiento de Benito Juárez <http://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/> o bien, de manera presencial en la carpeta de avisos de privacidad del Instituto Municipal de la Juventud.

